

261770



261770

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ AÑOS

en favor de Don Enrique GIL Soriano, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Lepanto, número 266, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS MARCADORES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1           La presente patente de introducción hace referencia  
-según claramente se indica en su título- a una serie  
de perfeccionamientos introducidos en la construcción de  
los dispositivos marcadores, y mas concretamente de los  
5 instrumentos de escribir a trazo grueso que normalmente  
se utilizan para marcar sobre paquetes, embalajes y mercancías en general, direcciones u otras indicaciones de  
tipo cualesquiera.

261770



De acuerdo con los perfeccionamientos que se registran, los aparatos o dispositivos en cuestión quedan constituidos a base de un depósito en cuyo interior se situa una empaquetadura, del tipo que en el argot de la industria se conoce con el nombre de empaquetadura de fieltro, pero que a menudo se hace con un material que no es fieltro. Este depósito adoptará una forma alargada, presentando una relación muy elevada entre diámetro y longitud, de manera que constituya a modo de un mango que resulte, fácilmente aprehensible por el usuario, en vistas al manejo del conjunto. Este depósito se hallará cerrado por una extremidad y abierto por la opuesta, en la que presentará un cuello roscado exteriormente, dispuesto para recibir bien un tapón, bien el cabezal de empleo que se describirá a continuación. La empaquetadura referida se hallará impregnada con una tinta especial adecuada para la finalidad anteriormente expuesta. El conjunto del depósito podrá, naturalmente, constituirse a base de un material de tipo cualesquiera adecuado, preferentemente un material plástico, aunque podrá también constituir un envase de tipo desechable, tal una simple botella de vidrio de forma conveniente. A este depósito, según dicho, podrá acoplarse un cabezal de empleo constituido por un cuerpo hueco troncocónico, abierto por su base inferior y presentando en la misma un cuello cilíndrico roscado interiormente, dispuesto para adaptarse herméticamente a la boca abierta del dicho depósito. El interior del cuerpo referido, por su extremidad aguzada, comunicará con el exterior a través de un conducto axial, que será atravesado en forma ajustada por una mecha lineal suficientemente rígida que asomará al exterior constituyendo la punta escritora. Esta mecha atravesará axialmente al ca-

261770<sup>30</sup>



bezal sobresaliente por su extremidad abierta, por lo que quedará en constante contacto con la empaquetadura contenida en el depósito, humectándose con la tinta de que se halla impregnada ésta, y hallándose, por tanto, en todo momento en condiciones de utilización. Con el fin de evitar la evaporación de la tinta durante los períodos -que podrán ser tan prolongados como se quiera- de no utilización del dispositivo, se provee un capuchón, dispuesto para encajar a presión en el cabezal portamecha, cubriéndolo. Por último, el terminal o extremidad exterior de la mecha, preferentemente aparecerá cortado a bisel con el fin de permitir la obtención de una gama de grosores lo mas amplia posible en las inscripciones que se lleven a cabo.

Las ventajas de los perfeccionamientos que han quedado descritos en sus líneas esenciales, son por demás evidentes. Como resultado de los tales perfeccionamientos, en efecto, se obtendrán unos dispositivos marcadores de coste muy reducido, y sumamente cómodos en su empleo, transporte y manejo. Así, los tales aparatos en su versión preferente, se compondrán esencialmente de dos cuerpos moldeados de una sola pieza, de material plástico o similar, un capuchón del mismo material, la empaquetadura impregnable de tinta, una o mas juntas que aseguren la hermeticidad de ajuste entre las dos piezas fundamentales antes referidas, y el vástago-mecha. Ni la construcción ni el montaje del conjunto ofrecerán, pues, dificultad alguna. Por otra parte, el dispositivo podrá ser transportado con toda comodidad en el bolsillo, hallándose en todo momento en disposición de ser utilizado, sin mas que desmontar el correspondiente capuchón, y sin que represente dificultad ni obstáculo alguno el hecho de que el dispositivo se mantenga inactivo durante periodos más



261770

o menos prolongados. Finalmente, parece digno de mención el hecho de que una vez agotada la provisión de tinta del depósito principal, resultará sumamente fácil sustituirlo por otro de recambio, bastando a este efecto desenroscar de aquél el cabezal portamecha y roscarlo en éste, del que previamente se habrá desmontado el tapón roscado de que normalmente irá provisto. Esta sustitución, como es lógico, podrá llevarse a cabo tantas cuantas veces se considere necesario.

10 Con el único fin de aclarar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de dispositivo, de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a los dibujos dichos, bien entendido que, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

20 La figura 1 es un corte diametral del conjunto del dispositivo.

Las figuras 2 y 3 son sendos cortes, longitudinal y transversal (según AB), respectivamente, del depósito que interviene en la composición del conjunto, supuesto aislado constituyendo un recambio independiente, provisto de un correspondiente tapón.

25 En las figuras 4 y 5 se ha representado, en vista y en corte diametral respectivamente, al dispositivo portamechas.

30 Y, finalmente, la figura 6 es una vista en planta de la arandela-junta que garantiza la hermeticidad de ajuste entre el depósito y el cabezal portamecha.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos y de acuerdo



261770

con los perfeccionamientos que nos ocupan:

El dispositivo marcador se constituye en primer lugar a base de un depósito 1, preferentemente inyectado de una sola pieza de plástico o material similar, de forma general  
5 alargada, de manera que pueda constituir un mango para el manejo del conjunto. Este depósito aparecerá cerrado por su extremidad 2, y conformará en la opuesta un cuello cilíndrico 3, dotado de un filete helicoidal exterior 4. El cuello cilíndrico 3 presentará sección exterior inferior a la del  
10 conjunto del depósito, de forma que se origine un escalón 5 que sirva de asiento al borde del tapón o del dispositivo portamechas, garantizando un mayor grado de hermeticidad en el cierre.

En el interior del expresado depósito, se dispondrá una  
15 empaquetadura 6, del tipo que en el argot de la industria se conoce con el nombre de "empaquetadura de fieltro", aunque puede estar constituida a base de materiales distintos del fieltro, tal como un bloque de goma esponjosa retorcido en el interior del depósito, originando unos canales helicoidales periféricos 7, que proporcionen una efectiva circulación  
20 de aire alrededor de la empaquetadura.

Este depósito 1 normalmente se hallará provisto de un tapón roscado 8, que deberá ser desmontado para situar en la posición de empleo al cabezal portamechas. Este tapón se  
25 hallará provisto de medios cualesquiera adecuados que garanticen la hermeticidad del cierre, tal una arandela-junta 9.

El dispositivo se completa con un cabezal 10, preferentemente constituido a base de un material plástico análogo al que integra el depósito. Este cuerpo presenta una cavidad  
30 axial total 11, que por una extremidad termina en el cuello cilíndrico 12, con su parte interior conformando la zona ros-

261770<sup>30 SE</sup>



5 cada 13 y la exterior un moleteado 14 que facilite las operaciones de roscado. Por su extremidad opuesta, el elemento en cuestión termina en una zona aguzada 15, dotada de un orificio axial 16 -continuación de la cavidad 11-,  
10 que sirve para ajuste y retención del vástago-mecha 17, cuya extremidad libre constituye en definitiva el elemento marcador. Entre las paredes del orificio 16 y la mecha 17 preferentemente se establecerán pasos longitudinales de aire 18. La hermeticidad de ajuste entre depósito y cabezal podrá asegurarse mediante una arandela junta 21, por ejemplo, de cartón o similar. Finalmente, la extremidad libre 19 de la mecha 17 presentará un corte a bisel 20, que permitirá regular entre ciertos límites el grosor de las inscripciones que se lleven a cabo.

15 El conjunto se completará con un capuchón 22 dispuesto para encajar a presión sobre el cabezal 10, cubriendo la extremidad exterior 19 de la mecha 17 y evitando que se produzcan pérdidas de tinta por evaporación durante los periodos en que no se utilice el dispositivo. Este capuchón además permitirá realizar con toda comodidad el transporte del conjunto, eliminando la posibilidad de producción de manchas.

25 Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la aplicación práctica de las mejoras de construcción que han quedado descritas, y sin salirse del ámbito de protección del registro que se solicita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

30

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción



de dispositivos marcadores, de acuerdo con los cuales se dispone un depósito de una sola pieza, de forma general alargada, siendo muy elevada la relación entre su longitud y su diámetro, cuyo depósito aparece cerrado por una extremidad y abierto por la opuesta, conformando en la misma un cuello cilíndrico roscado exteriormente, al que puede adaptarse, cerrándolo en forma hermética, un cabezal dotado de una cavidad axial total que por su extremidad anterior termina en un conducto axial de escaso diámetro.

2 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de dispositivos marcadores, de acuerdo con los cuales en el interior del depósito referido en la reivindicación anterior se sitúa una empaquetadura, del tipo denominado "empaquetadura de fieltro", capaz de impregnarse con una tinta especial adecuada.

3 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de dispositivos marcadores, de acuerdo con los cuales, la empaquetadura referida en la reivindicación anterior se halla constituida por un taco de material esponjoso, retorcido en el interior del depósito, de forma que se originen una serie de ramas helicoidales periféricas que permitan la circulación de aire.

4 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de dispositivos marcadores, de acuerdo con los cuales, en el conducto axial extremo del cabezal referido en la reivindicación 1ª encaja en forma ajustada, quedando retenida en posición, una mecha rígida que atraviesa totalmente al cabezal y lo rebasa por sus dos extremidades, quedando en contacto permanente por una de ellas con la empaquetadura contenida en el depósito, y

261770<sup>0</sup>



asomando al exterior por la opuesta, constituyendo el elemento marcador.

5 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de dispositivos marcadores, de acuerdo con los cuales la  
5 extremidad exterior de la mecha referida en la reivindicación anterior aparece cortada a bisel, permitiendo regular entre ciertos límites el grosor de las inscripciones que se lleven a cabo.

10 6 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de dispositivos marcadores, de acuerdo con los cuales, se dispone un capuchón dispuesto para encajar a presión sobre el cabezal referido en las Reivindicaciones 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>, cubriendo la extremidad exterior de la mecha y evitando que se produzcan pérdidas de tinta por evaporación durante los períodos  
15 en que no se utilice el conjunto.

7 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de dispositivos marcadores.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 30 Septiembre 1960.  
P.A.

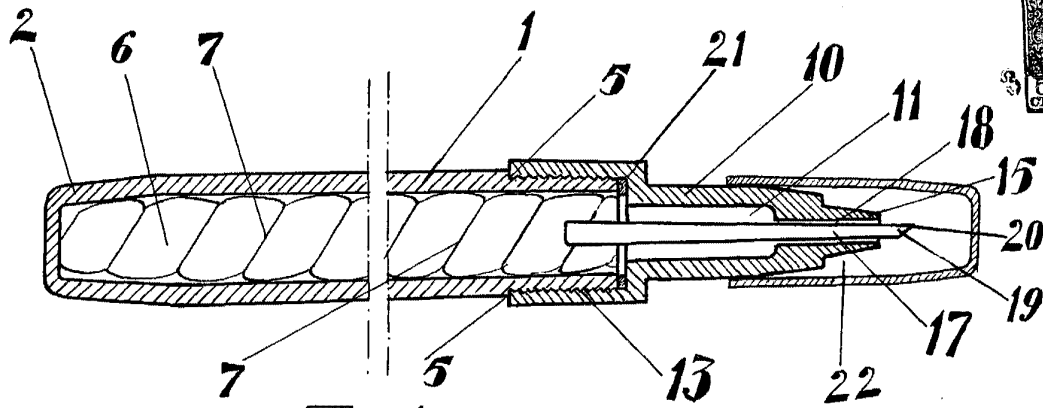


Fig. 1

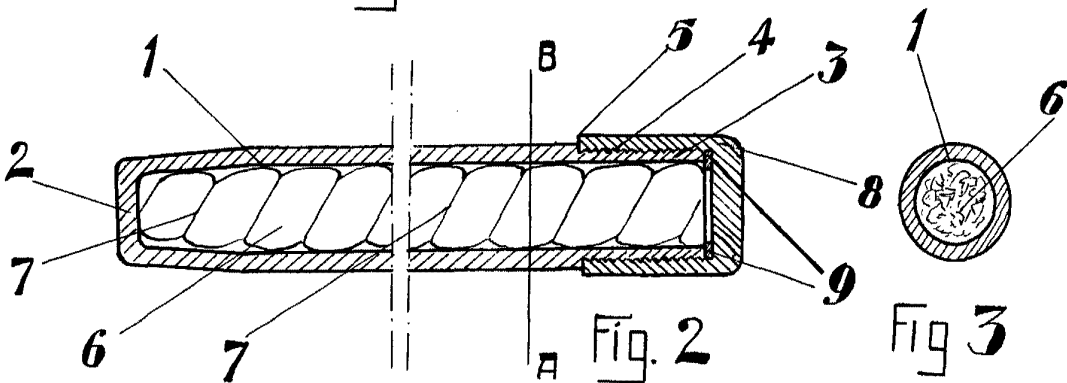


Fig. 2

Fig. 3

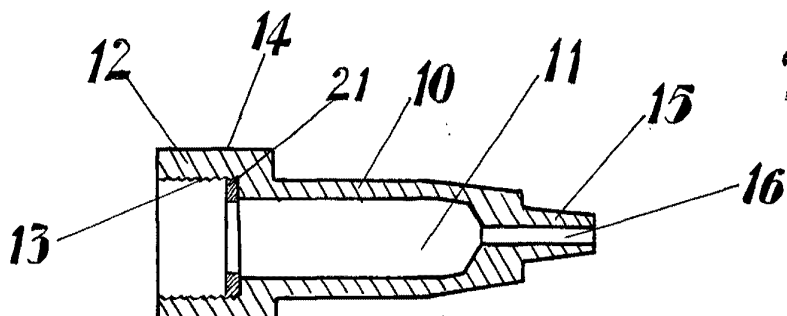


Fig. 4

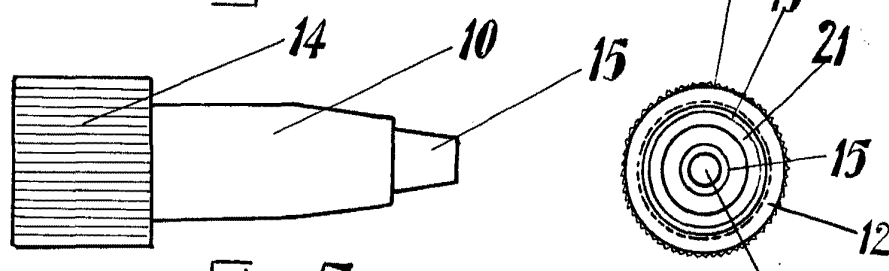


Fig. 5

Fig. 6

261770

Barcelona 30 Septiembre 1960  
P.A.

Escala variable